

EXPTE. Nº 2019-4-34-0006467

11 Y DIC 2019

RESOLUCION N º682 /19

VISTO: La elevación de antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada Nº 40/19, realizada por el Departamento de Logística y Aprovisionamiento, para la " **ADQUISICIÓN DE TORRE DE ENDOSCOPIA**".-----

RESULTANDO: I) Que a fojas 10 de las presentes actuaciones, luce autorizado el procedimiento licitatorio.-----

II) Que presentaron ofertas las empresas BIOERIX S.A y TAULLARD PIÑEYRO RICARDO JOSÉ, según acta de apertura que luce a fojas 81.-----

III) Que a fojas 409 y 410, obra Acta de la Comisión Asesora de Adjudicación, en la cual de acuerdo a informes técnicos de fojas 406 y 408, se sugiere adjudicar el presente procedimiento a la firma TAULLARD PIÑEYRO RICARDO JOSÉ. Se desestima la oferta de la firma BIOERIX S.A, por no ajustarse al objeto de la compra, tal como fue solicitado en el Pliego Particular de Condiciones, según informe de fojas 401.-

IV) Que el monto total adjudicado a la firma TAULLARD PIÑEYRO RICARDO JOSÉ, es de U\$S 134.000,00 (Dólares Americanos ciento treinta y cuatro mil con 00/100), CIF MONTEVIDEO, más 2% de importación, lo que asciende a la suma de U\$S 2.680,00 (Dólares Americanos dos mil seiscientos ochenta con 00/100), lo que hace un total de U\$S 136.680,00 (Dólares Americanos ciento treinta y seis mil seiscientos ochenta con 00/100).-----

V) Que su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-----

CONSIDERANDO: I) Que se realiza el presente llamado amparado en el artículo 19 del Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F) y se deja constancia de que existe

disponibilidad de fondos para atender el mismo.-----

II) Que se dará conocimiento al Tribunal de Cuentas.-----

ATENCIÓN: A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).-----

-----EL DIRECTOR TÉCNICO DEL HOSPITAL POLICIAL-----

-----en ejercicio de atribuciones delegadas-----

-----RESUELVE-----


1) ADJÚDQUESE la Licitación Abreviada N° 40/19, realizada por el Departamento de Logística y Aprovisionamiento, para la " **ADQUISICIÓN DE TORRE DE ENDOSCOPIA** ", Ad-Referéndum a lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas, según el siguiente detalle:

RUT 211940490011 TAULLARD PIÑEYRO RICARDO JOSÉ

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario imp. incluido	Importe
1	ADQUISICIÓN DE TORRE DE ENDOSCOPIA	UNIDAD	1	Dólares Americanos CIF MONTEVIDEO	134.000,00	134.000,00

- 2) El monto total de la erogación adjudicado a la firma TAULLARD PIÑEYRO RICARDO JOSÉ, es de U\$S 134.000,00 (Dólares Americanos ciento treinta y cuatro mil con 00/100), CIF MONTEVIDEO, más 2% de importación, lo que asciende a la suma de U\$S 2.680,00 (Dólares Americanos dos mil seiscientos ochenta con 00/100), lo que hace un total de U\$S 136.680,00 (Dólares Americanos ciento treinta y seis mil seiscientos ochenta con 00/100).-----
- 3) Su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1,8).-----
- 4) PASE al Departamento de Logística y Aprovisionamiento, a sus efectos.-----
- 5) SIGA al Departamento de Contaduría, para confección de afectación y compromisos.-
- 6) PASE ad referéndum de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas.-----
- 7) SIGA al Departamento de Logística y Aprovisionamiento para notificar a los oferentes y demás efectos que correspondan.-----

HV/ss



DIRECTOR TECNICO
DEL HOSPITAL POLICIAL
Crio. Mayor (PT) (CP)
Dr. Horacio VIGNOLI CABRERA